



GUÍA PARA EL REGISTRO DE SOLICITUDES A PROCESOS SELECTIVOS



GUÍA PARA EL REGISTRO DE SOLICITUDES A PROCESOS SELECTIVOS

Los pasos que debe realizar son los siguientes:

Abono de las tasas (siempre que el proceso lo requiera **y no esté exento/a de dicho pago**), y guardar el resguardo del abono de la tasa para su posterior incorporación al registro de la solicitud.



1.- Abono de la tasas

AUTOLIQUIDACIONES (Tasas derechos de examen) Emisión y Realización del Pago

Tramite el concepto de **AUTOLIQUIDACIÓN** que corresponda, una vez cumplimentado el formulario, se emitirá y descargará en su ordenador una carta de pago.

Con los datos que aparecen en la misma, puede realizar de forma segura el PAGO con su tarjeta bancaria en la TPV del Ayuntamiento de Cádiz, para ello acceda a la siguiente página:

[TPV AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ PARA PAGO AUTOLIQUIDACIONES](#) (pagos Online Autoliquidaciones).

Seleccione PAGO CON TARJETA y a continuación elija la pestaña de “Código de barras” o de “Todos los datos”. Si lo hace por código de barra, copie el número que aparece en la autoliquidación, debajo del código de barra.

También puede realizar el pago en cualquiera de las Entidades Financieras colaboradoras de la Recaudación que a continuación se muestran, bien presencialmente, en el cajero o en la Banca Electrónica si es cliente (en la opción pago de autoliquidaciones).

Unicaja, CajaSur, BBVA, Bankia, Caixa Bank, Banesto, Targo Bank, Banco Santander, DeutscheBank, Caja Rural del Sur, Banca March, Caja Mar, Banco Popular, Ibercaja, Banco Sabadell - Atlántico.



Lo primero que debemos hacer es acceder a la web <https://portaldelcontribuyente.cadiz.es> para la elaboración de la carta de pago:

https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portaCiudadano/sede/ingresosnet/listadoAutoliquidaciones.do?opc_id=89&ent_id=1&idioma=1

DESTACADOS

- Mis Solicitudes
- Autoliquidaciones**
- Descarga de Formularios
- Recibos periodo Voluntario
- Cuenta Bancaria Pagos (Facturas/Devoluc...)

Portal de Hacienda
Excmo Ayuntamiento de Cádiz

Inicio > Autoliquidaciones

Autoliquidaciones

Los conceptos autoliquidables son los siguientes:

000052 - CURSOS EDUCATIVOS JUVENTUD		
000030 - EXPEDICION DE CARTELES, FOLLETOS Y LIBROS		
000026 - EXPEDICION DE DOCUMENTOS A INSTANCIA DE PARTE (Tasas Derechos Examen...)		
020080 - GARANTÍAS EN METÁLICO (OBRAS, CONTRATACIÓN...)		
000005 - IMPUESTO CONTRUCCIONES INSTALACIONES Y OBRAS		
000004 - IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA (SÓLO PARA VEHÍCULOS ADQUIRIDOS EN EL EJERCICIO EN CURSO Y NO INCLUIDOS EN EL PADRÓN)		



EXPEDICION DE DOCUMENTOS A INSTANCIA DE PARTE (TASAS DERECHOS EXAMEN...)

+ AGREGAR TARIFA ▶ CONTINUAR

👤 SUJETO PASIVO

Nombre *	Primer Apellido *	Segundo Apellido	Tipo de Documento	Documento *						
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	NIF <input type="text"/>	<input type="text"/>						
Provincia *	Municipio *	Código Postal *	Tipo de Vía *	Descripción Vía *						
CADIZ <input type="text"/>	CADIZ <input type="text"/>	Código Postal <input type="text"/>	<input type="text"/>	Descripción Vía <input type="text"/>						
<input type="button" value="BUSCAR VÍA"/>										
Número	Bloque	Portal	Escalera	Planta	Puerta	Letra	Kilómetro	Hectómetro	Teléfono	Correo Electrónico
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Residencia habitual fuera de España. En este caso será obligatorio cumplimentar los datos del representante.

👤 DATOS DEL REPRESENTANTE

📄 AUTOLIQUIDACIÓN

Objeto por el que se autoliquida *	Fecha de Devengo o Solicitud *
<input type="text"/>	06/02/2023 <input type="text"/>

Comentario *

Tarifa *

TARIFA

+ AGREGAR TARIFA ▶ CONTINUAR

Deberá rellenar el formulario de autoliquidación. Los campos marcados con asterisco "*" son obligatorios. En el campo tarifa, habrá de seleccionar la correspondiente a su proceso selectivo.

01/01/2023 - 31/12/2023: 0005 - DERECHOS DE EXAMEN. FUNCIONARIO GRUPO A1
01/01/2023 - 31/12/2023: 0006 - DERECHOS DE EXAMEN.FUNCIONARIO GRUPO A2
01/01/2023 - 31/12/2023: 0007 - DERECHOS DE EXAMEN.FUNCIONARIO GRUPO C1
01/01/2023 - 31/12/2023: 0008 - DERECHOS DE EXAMEN. FUNCIONARIO GRUPO C2
01/01/2023 - 31/12/2023: 0009 - DERECHOS DE EXAMEN. FUNC.AGRUP.PROF.(SUBALTER
01/01/2023 - 31/12/2023: 0010 - DERECHOS EXAMEN.PERSONAL LABORAL NIVEL 1
01/01/2023 - 31/12/2023: 0011 - DERECHOS EXAMEN.PERSONAL LABORAL NIVEL 2
01/01/2023 - 31/12/2023: 0012 - DERECHOS EXAMEN.PERSONAL LABORAL NIVEL 3
01/01/2023 - 31/12/2023: 0013 - DERECHOS EXAMEN.PERSONAL LABORAL NIVEL 4
01/01/2023 - 31/12/2023: 0014 - DERECHOS EXAMEN.PERSONAL LABORAL CONSERJE, PEONES





La carta de pago deberá guardarla para su posterior proceso de pago a través de la web de pago.

@ Catálogo de Trámites
Listado de Trámites online disponibles en el Portal de Hacienda

€ FORMAS DE PAGO

- > Pago Online Autoliquidaciones
- > Pago Online Recibos y Liquidaciones
- > Obtener Carta de Pago con Identificación Electrónica (Periodo Ejecutivo y voluntario)
- > Obtener Carta de Pago sin Identificación Electrónica (Periodo Voluntario)

Desde la misma web <https://portaldelcontribuyente.cadiz.es>
Acceder a Pago Online Autoliquidaciones



Pago de recibos del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz (Autoliquidaciones)

SELECCIONA UNA FORMA DE PAGO

Pago con cargo a cuenta de Unicaja Banco (solo clientes)

Pago con tarjeta de crédito o débito de cualquier entidad (EURO6000, Maestro, Visa o Mastercard)

CONTINUAR

Pago de recibos del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz (Autoliquidaciones)

Todos los datos **CÓDIGO DE BARRAS**

NÚMERO DE EMISORA
00110127

* JUSTIFICANTE
Puede contener hasta 13 dígitos

* IMPORTE
€ Euros (€)

NIF/CIF*
Puede contener hasta 9 dígitos

FECHA DE DEVENGO
dd/mm/aaaa

EXPEDIENTE
Puede contener hasta 12 dígitos

DATO ESPECÍFICO
Puede contener hasta 20 dígitos

(*) Estos campos son obligatorios.

< VOLVER **CONTINUAR**

© Unicaja Banco 2021. Todos los derechos reservados

Todos los datos **Código de Barras**

INTRODUCIR EL CÓDIGO DE BARRAS 0/54

Entre 34 y 54 dígitos numéricos

* IMPORTE
€ Euros (€)

< VOLVER **CONTINUAR**

CON LA AUTOLIQUIDACIÓN QUE SE DESCARGO, PUEDE COPIAR EL NÚMERO DEL CÓDIGO DE BARRA Y PEGARLO EN ESE RECUADRO

Una vez realice el pago, no olvide descargar el justificante para su posterior aportación al registro de la solicitud